

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 578

1 de octubre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque

Sesión celebrada el miércoles 1 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-5980/2024 RGEF.23300. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está tomando medidas el Consejo de Gobierno para mitigar el cambio climático tal y como está recogido en la Estrategia Turística 2023-2026?

2.- PCOC-359/2025 RGEF.1083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Consejo de Gobierno para el desarrollo de la acción "cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino" recogida en la estrategia turística 2023-2026?

3.- PCOC-922/2025 RGE.2821. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la implementación de los nuevos observatorios regionales dependientes de la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-1112/2025 RGE.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias para la salud de los vecinos y vecinas que residen por donde pasa el trazado del circuito y relacionadas con el ruido puede tener la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 de la región?

5.- PCOC-2536/2025 RGE.9487. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región.

6.- PCOC-3304/2025 RGE.12519. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordon, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones en el campo de fútbol del Rayo Vallecano?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	26367
— Modificación del orden del día: tramitación del punto quinto en tercer lugar, PCOC-2536/2025 RGE.9487.....	26367
- Interviene la Sra. Torija López en relación con la alteración del orden del día.....	26367
— PCOC-5980/2024 RGE.23300. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está tomando medidas el Consejo de Gobierno para mitigar el cambio climático tal y como está recogido en la Estrategia Turística 2023-2026?	26367
- Interviene la Sra. Barahona Noriega, formulando la pregunta.	26368-26369

- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta. 26369-26370
- Intervienen la Sra. Barahona Noriega y la señora directora general, ampliando información..... 26370-26371
- **PCOC-359/2025 RGE.1083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Consejo de Gobierno para el desarrollo de la acción "cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino" recogida en la estrategia turística 2023-2026?** 26371
- Interviene el Sr. Herrero Verdugo, formulando la pregunta. 26371-26372
- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta. 26372-26373
- Intervienen el Sr. Herrero Verdugo y la señora directora general, ampliando información..... 26373-26374
- **PCOC-2536/2025 RGE.9487. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región.** 26374
- Interviene la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, formulando la pregunta. 26374
- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta. 26374-26376
- Intervienen la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y la señora directora general, ampliando información. 26376-26378
- **PCOC-922/2025 RGE.2821. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la implementación de los nuevos observatorios regionales dependientes de la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid.** 26378
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. 26378-26379

- Interviene el señor director general de Deportes, respondiendo la pregunta.....	26379-26380
- Interviene la Sra. Torija López, ampliando información.	26380-26381
— PCOC-1112/2025 RGEF.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias para la salud de los vecinos y vecinas que residen por donde pasa el trazado del circuito y relacionadas con el ruido puede tener la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 de la región?	26381
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	26381-26383
- Interviene el señor director general de Deportes, respondiendo la pregunta.....	26383-26384
— PCOC-3304/2025 RGEF.12519. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones en el campo de fútbol del Rayo Vallecano?	26384
- Interviene el Sr. Cutillas Cordón, formulando la pregunta.....	26384-26386
- Interviene el señor director general de Deportes, respondiendo la pregunta.....	26386-26387
— Ruegos y preguntas.	26387
- No se formulan ruegos ni preguntas.	26387
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 9 minutos.	26387

(Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte del día de la fecha, 1 de octubre del 25. Como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 74.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos, con la finalidad de que consten en el acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Gracias. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Muchas gracias.

Como segunda cuestión previa, se propone una modificación del orden del día, quedando como sigue: la PCOC 2536/25, que figura como punto quinto, pasaría a ser punto tercero; la PCOC 922/25, que figura como punto tercero, pasaría a ser punto cuarto y la PCOC 1112/25, que figura en un punto cuarto, pasaría a ser punto quinto. Al final, lo que se está haciendo son bloques para los dos directores generales.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Yo agradecería que, puesto que tenemos un chat, nos contéis esto por el chat antes para organizarnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que ha sido la hora de comer; no ha sido casualidad.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Bueno, aunque sea una hora antes, eso nos ayuda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo podría haber hecho; tomo nota y la próxima vez así lo haré sin ninguna duda. Y a la Mesa, ifaltaría más! *(Rumores.)* Se han agrupado por turismo y deporte, nada más; primero, turismo y, luego, deporte. Tiene todo el sentido, pero que se podría haber comunicado también tiene sentido, llevan toda la razón, y a la Mesa, ifaltaría más! Pues así lo haremos la próxima vez. Muy bien. ¿Se acepta por asentimiento? *(Pausa.)* Pues muchas gracias. Pasamos al punto primero del orden del día.

PCOC-5980/2024 RGEP.23300. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está tomando medidas el Consejo de Gobierno para mitigar el cambio climático tal y como está recogido en la Estrategia Turística 2023-2026?

Comparece para contestar en representación del Gobierno la señora directora general de Turismo y Hostelería, doña Laura Martínez Cerro; le damos la bienvenida. una vez más a esta comisión. Conforme a lo previsto en el artículo 196 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta son diez minutos repartidos a partes iguales entre el diputado y el Gobierno. Toma la palabra para formular su pregunta la señora Barahona Noriega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Martínez Cerro. La Comunidad de Madrid está viviendo, igual que el resto del país, de Europa y del mundo entero, los efectos cada vez más evidentes del cambio climático. No hablamos de un fenómeno lejano, hablamos de nuestra realidad cotidiana: veranos cada vez más largos y extremos, olas de calor prolongadas, noches tropicales que nos impiden el descanso, menos lluvias, sequías recurrentes y fenómenos meteorológicos cada vez más intensos; todo esto afecta directamente a la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, pero también al modelo turístico sobre el que se sostiene buena parte de la economía regional. Un destino que no se adapta al cambio climático es un destino que pierde competitividad. La confortabilidad climática, la calidad ambiental, la movilidad sostenible o la presencia de zonas verdes no son un lujo, son hoy elementos esenciales para cualquier destino turístico, moderno y atractivo; sin embargo, la realidad que observamos en Madrid va en dirección contraria, cada vez tenemos menos sombra, menos espacios verdes en nuestra región. Un ejemplo paradigmático es la Puerta del Sol, convertida en un gran solar de cemento, sin apenas vegetación, sin agua, sin refugios climáticos; un lugar emblemático que en pleno verano se transforma en una plancha abrasadora donde turistas y madrileños buscan desesperadamente un poco de sombra que no existe; un espacio al que no podemos destinar presupuesto para convertirlo en un refugio climático, pero sí podemos gastar más de 100.000 euros en dos días para financiar la Red Bull Fan Zone en este espacio. Lo mismo ocurre en parques infantiles y espacios públicos -esto le tiene que sonar, no es la primera vez que se habla de ello en esta comisión-, zonas pensadas para el encuentro vecinal, para los más pequeños y para las familias, pero que durante buena parte del año resultan inutilizables por la falta de sombras naturales o artificiales, convirtiéndose en auténticas islas de calor. Esta falta de adaptación climática no es solo una cuestión urbanística, tiene consecuencias turísticas, económicas y sociales. Los visitantes perciben estos déficits y cada vez eligen destinos que cuiden el entorno, que ofrezcan experiencias sostenibles y que se anticipen a los retos climáticos, y Madrid no puede quedarse atrás. Y es precisamente por eso que la estrategia turística 2023-2026, aprobada por este mismo Gobierno, incluía compromisos claros en materia de sostenibilidad y mitigación del cambio climático; se identificaba la transición verde como uno de los ejes fundamentales de actuación, se hablaba de un código ético para el turismo que debía orientar al sector hacia un modelo responsable y sostenible, se prometía una mayor diversificación territorial para descongestionar la capital y apoyar a destinos de interior rurales y patrimoniales más sostenibles y menos saturados, además, se anunciaba una colaboración con municipios y líneas de financiación para proyectos turísticos sostenibles; la realidad, sin embargo, es que nada de esto se ha materializado.

La Dirección General de Turismo no tiene planes concretos para adaptar el sector turístico al cambio climático; no se han activado fondos de transición verde; no se ha avanzado en la creación de refugios climáticos en zonas turísticas; no se ha evaluado la huella ambiental de la actividad turística ni se ha impulsado un cambio de modelo. Y, mientras tanto, este Gobierno centra sus esfuerzos en atraer macroeventos, como la Fórmula 1, que representan exactamente lo contrario de lo que debería ser una política turística sostenible; eventos con altísima huella de carbono, con desplazamientos masivos, consumo intensivo de energía y generación de residuos, que, además generan presión sobre la movilidad y la calidad del aire, que requieren de un uso desmesurado de recursos en un contexto de sequía y emergencia climática, y que refuerzan un modelo de turismo concentrado, poco diversificado

y dependiente de grandes espectáculos, en lugar de construir un turismo de valor añadido, sostenible y que vertebral el territorio.

Señorías, la sostenibilidad no es un eslogan ni una moda, es una condición imprescindible para la viabilidad futura de nuestro modelo turístico. Madrid tiene patrimonio, cultura, naturaleza y talento suficiente para liderar un turismo innovador, verde y competitivo, pero para ello hace falta voluntad política, planificación real y coherencia entre lo que se promete y lo que se hace. Y hoy, por desgracia, esa coherencia no existe. Por eso me gustaría preguntarle: ¿está tomando medidas el Consejo de Gobierno para mitigar el cambio climático, tal y como está recogido en la estrategia turística 2023-2026? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Barahona. Le voy a contestar cuáles son las competencias que tenemos autonómicamente, porque ha mencionado algunas cosas que son competencia municipal, y, sobre todo, las competencias que tenemos en la Dirección General de Turismo y Hostelería. Ya hemos hablado en reiteradas ocasiones en esta comisión del impacto positivo del turismo en la región, en su economía, en su empleo y en su capacidad para articular el desarrollo social en la región, y también hemos hablado de que el propio sector es una industria que promueve la transición hacia modelos más sostenibles y responsables. Nuestra forma de abordar esta cuestión es transversal, integrando la sostenibilidad ambiental, social y económica, las políticas turísticas y las acciones que desarrollamos, y lo hacemos con los agentes que forman parte de la industria turística madrileña, tanto del ámbito público, en colaboración con los cuatro centros de innovación turística de la Comunidad de Madrid, como en el ámbito privado, a través de los convenios que ejecutamos en colaboración con las asociaciones empresariales del sector turístico. Y, en concreto, respondiendo a su pregunta, desde la Dirección General de Turismo se están impulsando diversas acciones alineadas con los objetivos de mitigación del cambio climático.

En cuanto al impulso de la eficiencia energética y energías renovables, destacamos la iniciativa BI Green, que es una iniciativa pionera impulsada por la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, con apoyo de la Dirección General de Turismo y también del Instituto Tecnológico Hotelero, que digitaliza y analiza los consumos de electricidad, de gas y de agua en hoteles madrileños mediante una plataforma colaborativa de business intelligence. Esta herramienta está permitiendo reducir hasta un 20 por ciento el consumo energético, optimizando operaciones y mejorando la sostenibilidad y la experiencia del cliente. El objetivo, por cierto, es escalar esta herramienta para todo el sector hotelero madrileño.

Sobre la medición y compensación de huella de carbono, en colaboración con los centros de innovación turística financiamos planes específicos para la gestión y compensación de la huella de carbono en cada uno de los territorios rurales como, por ejemplo, el desarrollado en Sierra Norte, que

permite a los turistas calcular y compensar su impacto ambiental; además, impulsamos la celebración de eventos carbono neutral, como NatureWatch, e incorporamos la medición de la huella de carbono en otras acciones patrocinadas, incluyendo, por ejemplo, las subvenciones a la Fundación de Ferrocarriles Españoles para la circulación de trenes históricos a destinos patrimonio mundial.

Sobre la reducción de residuos y economía circular, se están desarrollando programas con la colaboración del sector empresarial para minimizar la generación de residuos y fomentar la energía circular. En este aspecto, cabe destacar la iniciativa llevada a cabo con Hostelería Madrid y su programa "Hostelería es..." para incentivar entre los hosteleros de todos los municipios de la región estas prácticas. Me gustaría también mencionar, porque es importante entenderlo, que cuando los gestores de destinos turísticos incentivamos la prolongación de la estancia media lo hacemos porque una mayor duración se asocia a una menor huella ambiental por visitante y a una mayor diversificación de los flujos por todo el territorio. Madrid ha incrementado, de hecho, su estancia media en seis días y, en este sentido, estamos orientando las campañas de promoción turística al desarrollo de experiencias más largas, favoreciendo el turismo de calidad frente a un turismo de masas y de corta duración. Paralelamente, también estamos desarrollando acciones para reducir la estacionalidad, para evitar periodos de mucha afluencia en la que el uso de los recursos es muy intenso.

En lo relativo al fomento de la movilidad sostenible, estamos promoviendo el uso del transporte público mediante la colaboración con el Consorcio Regional de Transportes para fomentar la tarjeta turística a través de la red de transporte público, también a través de los trenes turísticos -el Tren de la Fresa, el Tren de Felipe II-, y se están desarrollando también productos que favorecen una movilidad sostenible, como el apoyo al Club de Producto de Cicloturismo de Madrid, CiclaMadrid. También estamos fomentando el producto de kilómetro cero. Desde la Dirección General de Turismo y Hostelería impulsamos el consumo de productos de proximidad en la oferta turística y hostelera, integrando alimentos y bebidas de productores locales; esta medida, por cierto, reduce la huella de carbono asociada al transporte, pero también apoya la economía rural y promueve la sostenibilidad social del destino y, además, incentiva la colaboración con proveedores locales y se fomenta la sensibilización tanto de empresas como de turistas sobre el valor del consumo responsable y local. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Para repreguntar o replicar, tiene la palabra la señora Barahona Noriega; le quedan cincuenta y cinco segundos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Voy a reducirlo. Quería preguntarle si han contemplado cuántos eventos con reducción de huella de carbono van a tener que hacer para compensar los niveles de CO2 que va a emitir la Fórmula 1 el fin de semana que se va a realizar en Madrid. Siento decirle que los discursos triunfalistas no tapan la realidad; la estrategia no se mide por lo que se promete en los papeles ni por verbos como estamos impulsando, estamos promoviendo o estamos viendo, sino por lo que se hace en la calle. El cambio climático ya nos afecta y necesitamos políticas reales, no solo palabras. Y, desde luego, si esa es su idea de sostenibilidad, no es compartida por este grupo. Madrid está perdiendo un tiempo precioso; no necesitamos palabras, necesitamos

verdaderos refugios climáticos y valentía política para tomarse el cambio climático en serio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Gracias, presidente. Sigo mencionando cuestiones que realizamos en este asunto: ayudas por valor de más de 7 millones de euros que salieron anunciadas en este mes de julio para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en inmuebles, infraestructuras o instalaciones de empresas turísticas ubicadas en la Comunidad de Madrid; desarrollo de foros profesionales para el impulso del turismo responsable, como el Foro de Turismo Sostenible de Hosteltur o Traveling for Happiness, que promueve iniciativas turísticas sostenibles, que, por cierto, siempre se realiza en la Comunidad de Madrid, y es donde se concentran las iniciativas de turismo sostenible y responsable de toda España; se participa activamente en redes nacionales e internacionales de destinos turísticos sostenibles. Hemos hablado en reiteradas ocasiones aquí de este tema y yo creo que es una cuestión que, como ve, ocupa y preocupa a la dirección general. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al punto segundo del orden del día.

PCOC-359/2025 RGE.1083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Consejo de Gobierno para el desarrollo de la acción "cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino" recogida en la estrategia turística 2023-2026?

También comparece para contestar, en representación del Gobierno, la señora doña Laura Martínez Cerro, directora general de Turismo y Hostelería. Señor Herrero, tiene la palabra.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Martínez Cerro. Como usted sabe, los indicadores son herramientas fundamentales para la evaluación de las políticas públicas, que lo que hacen es permitirnos traducir los objetivos abstractos en medidas concretas y verificables; gracias a ellos es posible saber no solamente si se ha ejecutado una política, sino si ha tenido los resultados esperados. Nos ayudan a identificar los avances, retrocesos y brechas proporcionando evidencias objetivas para tomar decisiones con datos informados. Sin indicadores claros corremos el riesgo de basar las evaluaciones en percepciones o incluso en simplemente un interés político, lo que debilita, por supuesto, la rendición de cuentas y la mejora continua. En resumen, los indicadores no son solamente unos datos fríos, sino que son el impacto real de las acciones públicas sobre la vida de las personas y de los sectores. Es por ello que, ante, digamos, la debilidad de los indicadores en la propia estrategia turística, creo que cobra especial importancia para el futuro del desarrollo de políticas públicas sobre turismo en nuestra región la actuación 122 del plan, que se

denomina cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino; es por eso que hoy le pido que nos traslade -y creo que lo puede explicar de manera bastante concreta, dado que es bastante limitado el objeto de la pregunta- qué acciones y qué medidas se están tomando para desarrollar esta acción y qué grado de cumplimiento tiene esta acción a día de hoy. Entiendo que como mañana tienen una autopregunta sobre la estrategia turística en el pleno tendrá los datos bien frescos porque se los habrá tenido que pasar al consejero. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Gracias, presidente. Gracias, señor Herrero. Nuestras acciones de medición de la sostenibilidad turística se desarrollan en un marco de actuación que impregna toda la labor realizada desde la Dirección General de Turismo y Hostelería, orientándonos en desarrollar el modelo de gestión responsable en el que creemos. Para ello, estamos trabajando con la Red de Regiones Europeas para un Turismo Sostenible y Competitivo en el marco de la Unión Europea y también con ONU Turismo; ambas instituciones están desarrollando iniciativas a la vanguardia en medición de la sostenibilidad del sector. Realizamos un análisis de datos para la medición del impacto del turismo en la región, de tal forma que las decisiones que se tomen sean decisiones objetivas basadas en esos datos; en este sentido, me gustaría aprovechar para informar, en el marco de esta pregunta, que desde abril de este año está disponible nuestro nuevo portal de promoción turística "VisitMadrid.es", el observatorio turístico de la Comunidad de Madrid que sistematiza los datos públicos y oficiales recabados por el Instituto Nacional de Estadística; facilitamos la visualización de los datos de las encuestas turísticas tradicionales, la encuesta de ocupación hotelera de Frontur, de Egatur, y desarrollamos un análisis más sencillo y una comparativa tanto temporal como con otras comunidades autónomas, lo cual nos da una primera medida de la evolución de nuestro sector turístico, especialmente desde una perspectiva económica. Hemos incluido también una visualización de los datos de la estadística experimental de medición del turismo a partir de teléfonos móviles, realizada también por el INE; esta es la única estadística que nos permite incorporar datos a nivel de territorio turístico y municipio, y nos sirve como una herramienta de primera aproximación al desarrollo turístico que está alcanzando el territorio de la región.

Respecto al cuadro de mando de la sostenibilidad turística, se está desarrollando, como ya hemos dicho, con la Red de Regiones Europeas para un Turismo Sostenible y Competitivo. Y aprovecho también para informar en esta comisión que la Comunidad de Madrid va a liderar el hub de gobernanza de la Red de Regiones Europeas, decisión que fue presentada y aprobada en Milán el pasado mes de mayo en su Asamblea General. La colaboración con Estur en el desarrollo del cuadro de mando de sostenibilidad turística nos está permitiendo implementar en nuestras propias herramientas de gestión turística una metodología para medir el impacto del turismo en nuestro destino y compararnos con el resto de regiones europeas participantes. Y este matiz es importante, puesto que esta colaboración es la que nos permite compararnos con otras regiones asimilables a la realidad turística de la Comunidad de Madrid, como son otras regiones donde se encuentra la capital del país. Actualmente, a través de los datos del INE, nos comparan con la realidad del turismo español de regiones que siguen dinámicas

de destinos maduros y de sol y playa, y no es nuestro caso. Este cuadro de mando extrae, además, sus datos de las estadísticas de Eurostat, de forma que la fuente de datos es homogénea para todas las regiones europeas. Estamos tomando como base para el desarrollo de este cuadro de mando el sistema de indicadores y la metodología de compilación establecido por la OCDE en su informe Medición y control de la sostenibilidad del turismo a escala regional en España, aprobado por el Comité de Turismo de la OCDE y financiado por la Unión Europea, por lo que creemos que desarrollar esta acción en este marco de colaboración supone, además, un ejemplo de eficiencia en el gasto público. Esta metodología fija treinta indicadores medidos por cincuenta y siete parámetros que abordan las dimensiones económica, social y medioambiental. Como forma de priorización se han seleccionado diez de estos cincuenta y siete parámetros por considerarlos los más representativos para la medición del desarrollo sostenible; estamos trabajando para que se visualicen de una forma sencilla, permitiendo ver la evolución desde 2019 y la comparativa con las diez regiones europeas más similares, que son: París, Roma, Ámsterdam, Berlín, Budapest, Atenas, Viena, Bruselas, Praga y Lisboa. El objetivo es que, una vez se hayan incorporado estos diez parámetros prioritarios, se siga trabajando hasta incorporar los cincuenta y siete. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Para repreguntar o replicar, tiene la palabra el señor Herrero Verdugo.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias. Señora directora general, la verdad es que el cuadro de mando es una cosa muy tangible y concreta, por eso le preguntaba por ello. La primera pregunta que yo hice sobre esto fue en septiembre del año pasado, que quedó sin respuesta; en octubre volvimos a la carga y ya me habló de la red de regiones europeas para el turismo sostenible competitivo, NECSTouR, que estaban haciendo una metodología para lograr este conjunto de indicadores y este cuadro de mando; en abril, a la misma pregunta, la contestación fue la misma: estamos trabajando con la red europea; en junio, que volvimos a preguntar, también fue la misma: estamos trabajando, y ahora me vuelve a concretar lo mismo: estamos trabajando. La cuestión está en que la estrategia de turismo tiene una vida, le queda un año prácticamente, y el cuadro de mando es una herramienta fundamental no solamente para esta estrategia, sino para la que venga en el futuro; es un elemento fundamental para poder hacer un seguimiento de las políticas públicas y ver en qué grado inciden lo que estamos haciendo en los resultados esperados. Y me da la sensación de que va a ser imposible medir cuál ha sido el resultado real de esta estrategia turística porque no vamos a tener, digamos, esos indicadores con esas series para poder hacerlo. Por eso le preguntaba: ¿cuándo cree usted que vamos a poder presentar o que van a poder presentar ese cuadro de mando? ¿Cuándo se va a poder consultar? ¿Cuándo se van a poder consultar en la web o en el conjunto de medios que tiene la propia dirección general y cuándo vamos a poder testar y analizar la validez de ese cuadro de mando y de ese conjunto de indicadores? Porque ya en noviembre del 24, cuando pregunté por el grado de ejecución de esta acción, me dijeron que estaba al 75 por ciento, hace un año; es decir, si no la tenemos al cien por cien a día de hoy, realmente no entiendo muy bien todo este año... Como creo que cuando le pregunté no estábamos al 75 por ciento, ahora mismo deberíamos de tenerlo ya publicado y en marcha. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora directora general de Turismo, la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias. Actualmente, podemos visualizar en el cuadro de mando cinco de los parámetros considerados prioritarios. Tengamos en cuenta que este es un proyecto europeo que agrupa a diez regiones europeas que albergan, además, las capitales; es un proyecto europeo con el que avanzamos satisfactoriamente y tenemos que trabajar de forma coordinada con estas regiones. De momento podemos ver estos cinco parámetros y estamos trabajando en incorporar los cinco restantes considerados prioritarios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Cerro. Pasamos a la siguiente pregunta, al punto tercero del orden del día, PCOC 2536/25, a iniciativa de doña Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno.

PCOC-2536/2025 RGE.9487. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región.

Comparece para contestar en representación del Gobierno la que ya está con nosotros, doña Laura Martínez Cerro. Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Sánchez-Pantoja Belenguer.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Señoría, buenas tardes. Quería preguntarle, en el marco del 27 de septiembre, que es el Día Mundial del Turismo, y que tantos organismos internacionales nos han invitado a trabajar por un turismo más sostenible, ¿cuáles son los planes del Gobierno para fomentar el desarrollo del turismo sostenible en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Gracias, presidente. Gracias, señora Sánchez-Pantoja. La sostenibilidad del sector turístico está presente de forma transversal en nuestra visión para el futuro del turismo de la Comunidad de Madrid, como representa nuestra aspiración de desarrollar un modelo de gestión turística responsable, capaz de adaptarse a los retos globales y también a los retos locales. Todas las actuaciones de nuestra estrategia turística regional buscan alcanzar un modelo turístico responsable, lo que pasa por amplificar el impacto del turismo en la economía y en el empleo de toda la región, a la vez que contribuye a la preservación del patrimonio cultural y natural; así es como entendemos la sostenibilidad del sector y de ahí las políticas que estamos desarrollando. Cada acción que fomentamos debe crear valor económico, mejorar la vida de las personas y cuidar el entorno al mismo tiempo, garantizando la competitividad del destino.

En cuanto a la creación de valor económico, la Dirección General de Turismo y Hostelería está impulsando un modelo orientado a la rentabilidad y a la distribución equilibrada de los flujos turísticos, con la puesta en marcha de medidas para lograr la desestacionalización, la diversificación de mercados y la atracción de segmentos que equilibren el gasto por viajero y prolonguen también la estancia media -como hemos comentado antes, uno de los factores que más contribuyen a la sostenibilidad-. Para ello, se están promocionando productos turísticos innovadores, pero también se trabaja estrechamente con entidades locales y gestores de destinos, incluidos los municipios patrimonio mundial y territorios rurales para la creación y mejora de su oferta turística, así como con asociaciones empresariales para la promoción y comercialización de la oferta madrileña en mercados internacionales estratégicos. Estas actuaciones han permitido que el turismo represente en 2024 el 8,6 por ciento del PIB regional, con una aportación estimada de 25.000 millones de euros y un incremento interanual del 15 por ciento, consolidando a Madrid como uno de los destinos más competitivos y sostenibles de Europa.

En el ámbito social se han puesto en marcha campañas de sensibilización dirigidas a turistas y residentes, y se han diseñado experiencias que redistribuyen los flujos hacia zonas con menor presión turística, contribuyendo a la cohesión territorial y al desarrollo equilibrado. Asimismo, la colaboración con entidades sectoriales ha permitido desarrollar herramientas de inteligencia de mercado y programas de formación especializada, reforzando el capital humano y la profesionalización del sector; estas acciones han consolidado más de 250.000 empleos vinculados al turismo con los niveles de estabilidad más altos del sector a nivel nacional, impulsando la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. Y, en el plano de responsabilidad del cuidado del entorno, se han implementado los convenios sectoriales que acabo de mencionar en la pregunta anterior, con lo cual, si le parece, continúo con el resto de cuestiones para no entretenerme más en esta. Estas acciones se enmarcan en un sistema de gobernanza del sector que ha superado las dinámicas de colaboración público-privada y público-pública para ser un modelo aterrizado de gestión compartida del destino con sus principales agentes, como son los gestores de los destinos que componen la Comunidad de Madrid y los empresarios del sector.

Creo que debemos destacar en esta comisión siempre que podemos el trabajo que realizan los centros de innovación turística en destino de la Comunidad de Madrid, situados en las cuatro comarcas turísticas -Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Las Vegas y la Alcarria, y Sierra Oeste-, que las profesionales turísticas, porque la mayoría de ellas son mujeres, expertas en gestión del destino que trabajan en estos centros, son el verdadero canal para articular la identificación de necesidades y oferta turística, la interlocución con el empresariado turístico rural y las oportunidades en cuanto a promoción y producto. Desde aquí, una vez más, creo que debemos reconocer que este modelo de gobernanza nos sitúa a la vanguardia de la gestión turística. Este modelo garantiza que los beneficios sociales, económicos y medioambientales se perpetúen a largo plazo al ser partícipes del proceso de toma de decisiones y la gestión de destinos, sintiendo el desarrollo turístico sostenible como necesario para perpetuar su actividad.

Como conclusión, desde la Dirección General de Turismo y Hostelería no entendemos la sostenibilidad turística como un conjunto de acciones concretas y limitadas, sino que es el principio que inspira todas nuestras actuaciones. El sector turístico madrileño no está creciendo más, está creciendo

mejor; cada euro de gasto turístico se transforma en prosperidad en nuestros territorios y cada empleo es una oportunidad estable y un desarrollo de carrera profesional, porque consideramos que sí existe una vocación turística y cada visitante se convierte en un aliado para la preservación del patrimonio y del entorno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Para repreguntar, tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Señoría, yo le hablo de sostenibilidad y usted me habla de incrementar el valor económico orientado a la rentabilidad. Y, luego, esto debería mejorar la vida de las personas, pero es que tal cual está planificado está un poco reñido con mejorar la vida de las personas, porque el turismo en Madrid ha crecido mucho, siendo una parte muy importante de la economía, es un sector clave, pero el turismo opera sobre medios naturales, culturales, sociales y económicos, generando unos impactos también en las personas, y también en las personas que trabajan en este sector turístico; estos impactos pueden ser positivos o negativos, todo depende de cómo se planifica un destino. El turismo puede tener capacidad constructiva, o destructiva, o reconstructiva, dependiendo de cómo ustedes diseñen el destino turístico y con qué prioridades lo hagan. Por poner un ejemplo, le diré que el desarrollo del turismo puede construir una ciudad para reencontrarse y para cuidarse, y de este modo genera espacios de socialización, o puede contribuir a la aglomeración y tener los efectos contrarios. Y el turismo dinamiza la economía, pero en la medida en que más turistas vienen esto genera el desarrollo de negocios turísticos que pueden repercutir favorablemente en las cifras de empleo y en la creación de riqueza, o no, porque si se crece muchísimo en los precios, pero no se genera más empleo, que es lo que está pasando en Madrid, que cada vez los precios en el turismo son más altos, pero no se está generando empleo al mismo ritmo, o los empleos no tienen mejores condiciones, el turismo no es sostenible. Y con ese modelo, a mayor crecimiento del turismo, más bajan los salarios medios y la población más se precariza, porque si los salarios caen en el sector turístico, la media de todos los madrileños va a peor.

El turismo lo que trae normalmente es bajas remuneraciones, alta temporalidad y parcialidad en las contrataciones, y les pongo como ejemplo las camareras de piso, que son las más precarizadas en todo el sector turístico. Dentro del turismo, los trabajos en el sector del alojamiento tienen salarios un 15 por ciento por debajo de la media -esto lo puede ver en el informe de Comisiones Obreras Servicios, que ha sacado con motivo del Día Mundial del Turismo-, pero es que en el sector de la restauración los salarios llegan a estar un 42 por ciento por debajo de la media de salarios del resto de la población. Dígame usted cómo creciendo más en turismo esto va a ser más sostenible para la población madrileña. De esa riqueza ustedes solo cuentan los grandes números, que no están revirtiendo en la población local, y si no lo hace, la población madrileña se vería en la circunstancia de tener que sufrir esos empleos precarios, esos salarios bajos y más consecuencias como, por ejemplo, pagar altas tasas de basura para recoger los residuos que generan todos esos turistas o sufrir las aglomeraciones, sobre todo en los barrios que tienen una población flotante desorbitada. Con unos servicios públicos que no están a la altura de esa población flotante sufrirían las subidas de precios, sobre todo en la hostelería, y unos precios desorbitados de la vivienda, pero, a la vez, no serían

partícipes de esos beneficios que trae el turismo, porque los trabajos no son mejores, ni están mejor remunerados, ni tienen mejores condiciones, ni son más estables. Entonces, cuanto menos revierte el beneficio del turismo en la sociedad que lo soporta, mayor rechazo al turismo se genera, y nadie quiere eso; por eso yo creo que las políticas turísticas deben estar mucho más orientadas a la sostenibilidad. Además, una mala planificación turística hace insostenible también el propio turismo, y si crece la masificación y crecen los precios -y Madrid es donde más han crecido los precios de todas las comunidades autónomas-, será donde menos crecerá el número de turistas, porque a nadie le gusta pagar hoteles a precios absolutamente desorbitados para que tengan poco personal, mal pagado y, encima, que cuando salgas a la calle esté todo petado. Es un modelo que no funciona.

También es muy arriesgada esa apuesta intensa que han hecho ustedes por el turismo de gran lujo en el centro de la ciudad, mientras se está expulsando a los vecinos del centro de la ciudad porque ya no podemos pagar todas esas cosas, que han subido tanto de precio que solo los turistas se las pueden permitir, y todos esos pisos que ya no se pueden pagar y que solo pueden servir para el turismo. Eso socialmente es insostenible, porque en este punto el turismo se convierte en un gran generador de desigualdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Y, mire, en Madrid ya somos líderes en desigualdad, no necesitamos más políticas que incrementen todavía más la desigualdad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Gracias, presidente. Creo que no tengo mucho tiempo, así que iré al grano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan exactamente cuarenta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Habla usted de una sostenibilidad económica; efectivamente, tiene tres variables: la social, la medioambiental y la económica. Para nosotros la económica es muy importante porque está demostrado que, si un hotel tiene más categoría, más estrellas, tiene una ratio de profesionales trabajando en ese hotel más alto y, además, estos profesionales pueden construir una carrera. Para nosotros es una política, dentro de la dirección general, apoyar a los profesionales turísticos para que puedan construir una carrera -en otros lugares va por temporadas-, y conseguimos que en la Comunidad de Madrid, atrayendo más turismo en nuestras temporadas bajas, puedan construir una carrera estable. Básicamente nuestra política, en efecto, se basa en un turismo rentable, porque las empresas que son rentables pueden invertir más en sostenibilidad, y en un turismo que se distribuye por toda la región -ya hemos hablado de los centros de innovación turística-.

Yo creo que estamos haciendo un buen trabajo para desarrollar el turismo rural; traeremos alguna iniciativa pronto, que me gustará compartir con ustedes, sobre cómo estamos intentando implementar el turismo rural desde una perspectiva también de sostenibilidad social. Como ya no me queda mucho más tiempo, creo que lo podremos comentar en próximas sesiones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: No le queda ninguno. Muchas gracias, señora Martínez Cerro, una vez más, por comparecer ante esta comisión. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

PCOC-922/2025 RGE.2821. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la implementación de los nuevos observatorios regionales dependientes de la Dirección General de Deporte de la Comunidad de Madrid.

Comparece para contestar, en representación del Gobierno, el señor director general de Deportes, don Alberto Tomé González, al que solicitamos que se incorpore a esta mesa. *(Pausa.)* Buenas tardes, don Alberto, bienvenido a esta comisión. Tiene la palabra para formular la pregunta, la señora Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Buenas tardes. Ojalá que este tipo de proyectos sigan dando visibilidad y nos acerquen a la igualdad, que no se trate de palabras, sino de hechos. Ojalá nadie me tenga que preguntar si se puede conseguir. Hay mucho camino que recorrer. Estas palabras son de Carolina Marín, del pasado mes de septiembre, de hace unos pocos días, a propósito de la presentación del proyecto sobre políticas de igualdad en el deporte, que pretende coordinar desde la investigación a más de once ministerios, a la radiotelevisión, a un montón de entidades, con un plan de cincuenta medidas.

Señor Tomé, usted promocionó la creación de dos observatorios regionales en el ámbito del deporte, y nadie puede negar que sobre el papel la idea tiene sentido; un observatorio sobre actividad física adaptada e inclusiva y otro sobre deportividad, diversidad y contra la discriminación deberían ser herramientas útiles para detectar desigualdades, mejorar políticas públicas y garantizar que el deporte madrileño se convierta en un espacio verdaderamente inclusivo. El planteamiento inicial parece irreprochable, incluso necesario, pero precisamente por eso, por la importancia del tema, lo que sorprende no es tanto que se fomente como lo que ha pasado después o, más bien, lo que no ha pasado. Si la Comunidad de Madrid reconoce que hay necesidad de impulsar estos observatorios, ¿cómo no se crearon antes? ¿Aparecen recogidos en su modernísima ley del año 1994? ¿Cómo entender que desde su anuncio en enero de 2025 aún no se hayan constituido formalmente? ¿Cómo puede defenderse que los observatorios ya existen y funcionan? Eso decía justo la semana pasada la diputada del Partido Popular, cuando en realidad uno de ellos no ha pasado de ser un anuncio y el otro no se va a constituir hasta la próxima semana. ¿Por qué esta falta de información pública sobre su funcionamiento, sus objetivos concretos, su calendario, sus líneas de actuación? ¿Con qué presupuesto cuentan? ¿Cuánto

se piensa invertir en su actividad, en equipos técnicos, en informes, en propuestas reales? Si el compromiso es firme, ¿por qué no lo sabemos ya con claridad? Cuéntenoslo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Tomé González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Muchísimas gracias. Son muchas cosas, me he intentado apuntar lo que he podido y, si no, luego tenemos el segundo turno de réplica. Como bien dice, el próximo día 8 de octubre se constituyen ambos observatorios, que, como saben -no me lo he inventado yo, sé que están muy bien, y me alegro de que estén incluidos-, es un mandato del Consejo del Deporte. Y los observatorios están muy bien cuando funcionan y cuando se ponen en marcha iniciativas, se ponen en marcha proyectos, se ponen en marcha acciones. Lo que queremos es que sean hechos y no palabras, y desde la Dirección General de Deportes trabajamos con hechos. Como les decía, el día 8 de octubre es la constitución de ambos observatorios, el de deportividad, diversidad y contra la discriminación en el deporte de la Comunidad de Madrid, que tiene como funciones realizar un diagnóstico del juego limpio y los valores deportivos, de la situación de las mujeres y de las personas LGTBI en el deporte madrileño, la violencia verbal o física en los espacios madrileños y de todas aquellas conductas discriminatorias que suceden en el ámbito deportivo a través de un proyecto, informe anual, que será aprobado por el pleno, así como la elaboración y elevación a la aprobación del pleno de las propuestas sobre prevención y represión de la violencia en el deporte. Asimismo, le corresponde a los observatorios difundir -estoy hablando de lo que dice textualmente- entre la comunidad deportiva valores deportivos que incorporen la diversidad transversal, la no discriminación, inclusión real, la deportividad, los valores del deporte, convivencia, etcétera. Como pueden observar, señorías, existe una coincidencia plena entre las funciones de este observatorio del deporte y muchos de los objetivos de las políticas deportivas que este Gobierno regional desarrolla desde hace muchos años y, muy en concreto, desde el comienzo de esta legislatura.

Respecto al observatorio regional sobre actividad física adaptada e inclusiva, tiene como funciones específicas facilitar el acceso al deporte para personas con discapacidad, identificar y mejorar recursos disponibles para estos deportistas, promover la accesibilidad, organizar encuentros deportivos, jornadas de buenas prácticas y, por último, sensibilizar a la sociedad y al entorno educativo sobre la importancia del deporte inclusivo. Y vuelvo a la ley del deporte del año 94 de la Comunidad de Madrid, que en relación y en comparación con la ley del deporte que actualmente está en vigor por el Gobierno socialista con sus socios de gobierno, de verdad que está de más actualidad que nunca, porque la ley que tenemos no se puede comparar, para bien. La ley que tenemos en la Comunidad de Madrid, y que a día de hoy sigue estando vigente, en el apartado I) especifica la promoción de las actividades físicas y del deporte de las personas con discapacidad como forma de integración social y de terapia, facilitando las condiciones necesarias de acceso a las instalaciones deportivas para la práctica deportiva, así como las condiciones de acceso como espectadores a las mismas -este es el mandato de la Ley del Deporte del 94-. En este sentido, hemos puesto desde el Gobierno regional un interés especial en hacer de la actividad física y del deporte una plataforma de integración para las personas con discapacidad, como bien sabe, apoyando de forma permanente actividades, proyectos, programas, acciones de difusión y

estrategias que permitan que el deporte para las personas con discapacidad sea percibido por el resto de la población con normalidad y como una práctica habitual de este colectivo. Casi todos los miércoles vengo a esta comisión encantado y hablamos muchísimas veces de deporte y discapacidad y de deporte inclusivo, y creo que los datos que les doy cada miércoles así lo refrendan.

Todos los análisis y propuestas que en el futuro se propongan desde el observatorio, por tanto, serán bien recibidos, obviamente, porque existe un compromiso real sobre la normalización de la práctica de actividad física en cualquier segmento de la población, independientemente de sus características o circunstancias transitorias o permanentes. Y también quiero recordarles, que creo que también lo he comentado en alguna ocasión, que en la Dirección General de Deportes tenemos la Comisión del Deporte y Discapacidad, que pusimos en marcha, como le digo, desde la Dirección General de Deportes, en la que están representadas las federaciones de deportes de discapacidad física e intelectual, deportistas con algún tipo de discapacidad, la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales, en definitiva, todos los actores que son fundamentales en deporte y capacidad. Ya hemos celebrado diferentes reuniones de trabajo y, la verdad, funcionan superbién y son muy ágiles y dinámicas; recogemos todo lo que nos demandan federaciones deportivas, deportistas e incluso la Dirección General de Discapacidad para poner acciones en marcha. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Le informo de que ha consumido todo su tiempo. Señora Torija, tiene usted la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No deja de ser sorprendente que, si ya lo contemplaba la ley, hayan esperado treinta y cuatro años para ponerlo en marcha. Así que hay un contraste entre las grandes palabras con las que se anuncian las cosas -deportividad, diversidad, inclusión- y la escasez de datos concretos que permitan medir también ese alcance. Se insiste -lo he oído varias veces también- en ese contrato con la Universidad Autónoma para elaborar un diagnóstico sobre recursos para personas con discapacidad, lo cual puede ser una buena base, pero más allá de ese encargo, y en relación con el ejemplo a esa comisión que acaba de citar, ¿dónde están las actas?, ¿dónde están los programas?, ¿cómo se trasladan esos diagnósticos a medidas concretas que mejoran la vida de los deportistas base? Porque corremos el riesgo de quedarnos con un mapa muy bien hecho, pero sin políticas reales detrás. Y lo más llamativo es que estos mismos observatorios que apenas han empezado a andar han servido de argumento para votar en contra de la creación de observatorios, tratando los mismos temas que les hemos traído nosotros en años anteriores o en comisiones anteriores; en igualdad, sin ir más lejos, la semana pasada, usted y su Gobierno dijeron que no hacía falta porque ya todo estaba funcionando. ¿Cómo se puede sostener ese argumento cuando, a la hora de la verdad, los observatorios no funcionan, no producen datos, no han diseñado todavía estrategias? ¿No es una contradicción negar la necesidad de una herramienta y a la vez estar creándola? Hace unos días apenas, en esta misma comisión, dijo la señora Vega que la igualdad en el deporte es un hecho y que la comunidad dedica más de 8 millones al deporte femenino. Pero permítame la pregunta, ¿es la igualdad un hecho solo porque hay dinero en el presupuesto? ¿Es suficiente con apoyar al deporte femenino cuando sabemos que las desigualdades atraviesan muchas más dimensiones, desde la discapacidad hasta la diversidad sexual, desde el origen étnico hasta la clase social? ¿De verdad cree que con esos 8 millones, que no son ciertos -por más que

les hemos pedido el desglose, no lo tenemos- se han resuelto todas las desigualdades estructurales en el deporte madrileño? Lo que parece es que los observatorios se crean porque toca, porque políticamente conviene mostrar sensibilidad hacia la inclusión y la diversidad, pero si se lo creyeran de verdad, deberían estar ya funcionando, generando datos, presentando informes, proponiendo acciones concretas, no esperando a que nosotros preguntemos. Tráiganos aquí los datos, hagan un ejercicio de transparencia en su financiación, una claridad en sus objetivos, una información pública. Si se los creyeran, no se usarían como excusa para tapar otras demandas; sí como instrumento real y sí como instrumentos reales para transformar el deporte en la Comunidad de Madrid. Así que la pregunta final es inevitable: ¿se creen ustedes de verdad estos observatorios o solo se hacen para cubrir el expediente? Porque, si se los cree, explíqueme -ya no le va a dar tiempo- el retraso y cómo se puede explicar esa falta de información y de financiación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Espero que en el futuro seamos más honestos con este tema, pero que sigamos trabajando en las líneas de esos observatorios. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. Como el señor director general ya había consumido su tiempo, pasamos al siguiente punto del orden del día, al punto quinto.

PCOC-1112/2025 RGE.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias para la salud de los vecinos y vecinas que residen por donde pasa el trazado del circuito y relacionadas con el ruido puede tener la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 de la región?

Comparece también en representación del Gobierno el director general de Deportes, don Alberto Tomé González. Tiene la palabra para formular su pregunta la señora Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Dicen ustedes -ISO/modelización- que el Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid solo durará trece horas al año. ¡Qué alivio! Porque, claro, todos sabemos que un circuito urbano se monta y desmonta en apenas medio día, con la delicadeza de un IKEA exprés; pantallas acústicas se colocan en un par de horas, ¡como quien pone las cortinas de casa!; obras, desmontajes, entrenamientos, pruebas, tráfico colapsado, ¡no cuentan! La realidad alternativa es que todo cabe en ese número mágico: trece horas. Los vecinos, que de ingenuos tienen poco -aquí tenemos a uno de ellos-, no compran esa versión reduccionista. Les repiten: 95 decibelios en sus casas; para comparar, un avión despegando produce unos 100 decibelios, la Organización Mundial de la Salud recomienda no superar los 65 y la normativa española y madrileña fija el límite en 55. ¡Pero tranquilos!, la solución es sencilla: suspender temporalmente la ley del ruido o modificarla. Si el ruido es ilegal, se suspende ley y listo. Legalizar lo ilegal, un truco de magia administrativa digno de Las Vegas. No hablamos de manías

subjetivas, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya condenó a España en 2004 por no proteger a sus ciudadanos del ruido y ahora la Fiscalía de Madrid ve indicios de delito ambiental en el Jarama por niveles de 70 u 80 decibelios, muy inferiores a los que se esperan en Barajas, Las Cárcavas o Alameda de Osuna. ¡Pero no pasa nada!, aquí todo está modelizado y los criterios han sido técnicos. Técnicamente insoportables, ¡sí! Modelizados, sí, en modelo unicornio.

Si hablamos de ruido, hablemos también de barrios invisibles e invivibles, porque en la narrativa oficial no se habla de otros barrios como Villa Rosa o San Lorenzo, como si allí vivieran figurantes y no personas. En esas calles se soporta ya tráfico, contaminación y ruido cotidiano; ahora se les añade el bonus track del rugido de motores a 300 kilómetros por hora. ¿Cómo se convive con 95 decibelios? ¿Con tapones industriales, con mudanza temporal? No sé si sabe que hay vecinos que ya se han ido. El ruido de las carreras es solo la guinda del pastel; el bizcocho amargo son las obras: perforadoras desde las seis de la mañana, camiones, polvo en suspensión que forma auténticas nubes irritantes; los vecinos lo denuncian, bronquitis, asma, ojos irritados, sueño interrumpido, y todo por un evento privado que causa un perjuicio público evidente. Es como invitarte a una fiesta en tu casa donde no te dejan entrar ni siquiera en el salón. El ruido prolongado no solo afecta a los oídos, hay insomnio, ansiedad, hipertensión, riesgo cardiovascular, problemas cognitivos. Quien vive con ruido constante desarrolla estrés crónico; que la Administración diga que solo son trece horas es un insulto a la inteligencia y a los nervios de los afectados. Por si fuera poco, la improvisación es tónica general, la zona VIP no cabía donde estaba prevista. ¿Resultado? El FAGE construirá nuevos pabellones en Ifema para encajar la ocurrencia. ¿Se acuerdan de cuando prometían que el proyecto estaba perfectamente calculado? ¡Pues era mentira! Se lo dije en un pleno del mes de junio. Ahora se amplía Ifema deprisa y corriendo, como quien ensancha un pantalón antes de una boda. La realidad es que Ifema ya había acordado con la empresa que lleva el circuito que todo se podía hacer antes de hacer ni un solo impacto ambiental, estamos en el todo vale. Nos vendieron la Fórmula 1 como negocio redondo, pero la Fundación Montemadrid abandonó el accionariado de Ifema porque no veía ni clara la rentabilidad ni garantizaba la transparencia; es decir, quienes estaban dentro salieron corriendo al ver al agujero. ¿Y quién paga el riesgo? Los madrileños, claro, aunque Ayuso prometiera que no nos costaría nada. Lo mejor es el espectáculo paralelo: 120.000 euros gastados en un scalextric en Sol, al lado de la Real Casa de Correos, un edificio BIC, de ese patrimonio cultural que ustedes dicen proteger; promoción barata -bueno, cara- para que la presidenta juegue a las carreras delante de la Puerta del Sol. Todo sin concurso público, por dedazo, porque si hay algo que les gusta más que el evento es el dedazo. ¡Ojo al informe de necesidad, firmado por usted -que yo he leído-, de este circuito de Red Bull! Yo no sé si lo que necesitan son alas o ruedas. Y atención a la guinda: las entradas populares. Ayuso presume de 25 millones recaudados en tiempo récord. ¡claro, con precios asequibles -comillas- que dejan fuera a la mayoría de madrileños que pagan el ruido, el polvo, el colapso. Porque sí, el barrio no puede dormir, pero no puede pagar entrada para ver aquello que le quita el sueño. ¡Sarcasmo puro!

Voy terminando. La Fórmula 1 en Madrid no son trece horas de espectáculo, son meses de obras, polvo, insomnio, ansiedad, denuncias, suspensiones legales y chapuzas políticas. Es ruido a 95 decibelios, muy por encima de lo permitido; es invisibilizar barrios enteros y sacrificar la salud vecinal por un show privado. Es gastar dinero público en scalextric mientras se recorta en servicios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Torija, vaya terminando, que ha consumido todo su tiempo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Sí. La Fórmula 1 será un negocio, pero solo para unos pocos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Torija, que ha acabado su tiempo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Termino ya. Por eso se está tramitando una demanda de Más Madrid precisamente contra la licencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: ..., que lo que pone en valor es la...

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, perdón, señoría. Para contestar tiene la palabra el señor Tomé González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Bueno, a pesar de que se ha pasado un minuto, la contestación no le va a gustar, pero, como ya la tiene escrita, creo que le va a venir muy bien, porque, como bien sabe, las competencias de esta Comisión de Turismo y Deporte son conocer los proyectos y proposiciones de ley e iniciativas y asuntos relacionados con la materia de competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y de las entidades integradas en la Administración institucional que se encuentran adscritas a la misma, con excepción de los asuntos propios de la Comisión de Cultura. Entre las competencias atribuidas a dicha consejería figuran el desarrollo, coordinación y control de la ejecución de las políticas públicas del Gobierno en materia de cultura, turismo y deporte, pero ninguna en materia de ruido y contaminación acústica. No obstante, y con la intención, como siempre, de facilitarles, en la medida de lo posible, información sobre el asunto o motivo de su pregunta, tengo a bien informarles que pueden encontrar -porque lo hemos estado buscando- información de interés sobre el motivo de su pregunta en la resolución de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto circuito de carreras de Fórmula 1 en Madrid, promovido por el Instituto Ferial de Madrid, Ifema. Lo pueden encontrar en el área de información ambiental y coordinación de contenidos web, en el repositorio de legislación de medioambiente, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 31 de enero. Es un texto de cincuenta y una páginas de carácter técnico y exhaustivo, así que le remito a dicha resolución.

Y, luego, me estaba hablando de la ley del ruido. Y disculpe, porque lo acabo de buscar hace un momentito en el móvil; sobre esto, el artículo 25 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contempla en su apartado 2 f) la protección del medio ambiente como competencia local. Del mismo modo, la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, atribuye a los ayuntamientos la potestad sancionadora en materia de contaminación acústica y, en general, la potestad de intervención administrativa en esta materia. Como le digo, no es que no le quiera contestar, pero creo que no es asunto de esta Comisión de Turismo y Deporte, sino que entiendo que será de medio ambiente

de la comisión del ayuntamiento de Madrid, que, como le leía en la ley que acabo de ver en internet, son competentes en ello.

Me ha hablado del evento de Red Bull. Pues le agradezco que saque esto colación y, además, les invito a que se pasen los días 17, 18 y 19 de octubre por la Puerta del Sol; creo que va a ser un espectáculo increíble. La gente no para de llamarnos para preguntar cuánto valen las entradas; son gratuitas. No es un scalextric como tal con los que jugamos de pequeños ni con los que se juega ahora también, sino que es un evento en el que va a haber simuladores en los que te vas a poder sentir como un auténtico piloto de Fórmula 1, con un circuito que va a ser como Madring, así que les invito a todos, ya no solamente a las señorías de la Comisión de Turismo y Deporte sino a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y a los que vengan de fuera a visitarnos, que se pasen y que descubran también nuestra región, como siempre, les digo, a nivel turístico, a nivel de ocio, a nivel medioambiental, a nivel gastronómico, porque aparte de vivir una experiencia que creo que va a ser brutal ese fin de semana de octubre, también pueden venir a conocer nuestra región, que creo que les va a encantar.

Y, con respecto a la Fórmula 1, iqué le vamos a decir! Creo que lo mismo que el evento en pequeñito que vamos a hacer en Puerta del Sol, la Fórmula 1, como aquí se ha hablado ya muchas veces, será un motor económico, dará visibilidad; además, en el año 2026, como anunció la presidenta hace muy poquitos plenos, va a ser el año del motor en Madrid; con lo cual, vamos a hacer muchas acciones, vamos a seguir impulsando y dando visibilidad al mundo del motor para que tengamos más aficionados, más deportistas. Tenemos grandes campeones como nuestra Beatriz Neila, que, como saben, está luchando por ser campeona del mundo en el mundial de motociclismo, que ojalá lo consiga y le mando desde aquí todo el aliento del mundo. Así que nada, espero que, como le digo, en la Comisión de Medio Ambiente le puedan resolver todas sus dudas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé González. Pasamos al punto sexto del orden del día.

PCOC-3304/2025 RGE.12519. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Córdón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones en el campo de fútbol del Rayo Vallecano?

Comparece también el señor Tomé González, director general de Deportes. Y tiene la palabra para formular su pregunta el señor Cutillas Córdón.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Buenas tardes. Gracias, presidente. Director general, señor Tomé, bienvenido; me alegro de verle de nuevo. La pregunta es sobre las obras de las instalaciones del Rayo Vallecano. En este tema, como suele ser habitual en esta comisión, discrepamos bastante. Venimos a hablar de una realidad que todos conocen, pero que algunos prefieren ocultar o maquillar, que es el

estadio de Vallecas, casa del Rayo Vallecano, orgullo de un barrio de trabajadores, de una afición leal y de un club que compite en la élite de primera división y, además, que ha dado el salto a Europa.

El Rayo Vallecano no es un equipo cualquiera; el Rayo es Vallecas y Vallecas es el Rayo. Representa una entidad, un sentimiento de un barrio entero, y es precisamente ese barrio y esa afición los que llevan demasiado tiempo sufriendo un estadio que se cae a pedazos, un campo que no está a la altura de la categoría en la que compite ni de la afición que lo llena semana a semana; además de que promociona, por supuesto, el nombre de nuestra región por todo el territorio nacional e internacional. El Rayo Vallecano destaca, eso sí, que usted, como miembro de esa consejería, es el primer consejero que realmente está ayudando, o al menos lo intenta, al Rayo Vallecano -me gustaría extenderme, pero veo que no tengo el tiempo suficiente-.

El estadio vallecano para nosotros está en condiciones indignas, un estadio antiguo con deficiencias estructurales evidentes y con parches y reformas mínimas que la comunidad anuncia a bombo y platillo como si fueran grandes inversiones; se ha gastado 2,2 millones exactamente para superar la inspección técnica de edificio, ITE, y no sabemos si este dinero es con el IVA incluido o es la base imponible ni si esta cantidad también es la cantidad final de la ejecución. El Ayuntamiento emitió una ITE desfavorable al estadio de Vallecas por no cumplir las condiciones mínimas; la Comunidad de Madrid no tuvo más remedio que subsanar la ITE, pero no era una reforma del campo, la principal actuación fue simplemente la retirada del amianto y sustitución de cubiertas, así como la mejora de algunos baños, quedando pendientes los del fondo del estadio. Todo ello para pasar por la mínima las inspecciones de la Liga y de la UEFA, pero el problema de fondo sigue ahí. El estadio no cumple los estándares de un club de primera que hoy juega también, como ha dicho, en competiciones europeas. El estadio sigue siendo el mismo, un estadio obsoleto, inseguro y cada día más alejado de lo que exige el fútbol moderno. El propio Rayo Vallecano, por boca de su presidente y sus directivos, dice que el campo no está en condiciones. Cada partido que se juega allí es un milagro; sí, un milagro, dicho incluso por los periodistas, que, como habrán oído, vinieron el otro día los catalanes precisamente con el partido del Rayo-Barcelona y dijeron que la situación del campo en general era patética, aparte del césped. Y esto lo dicen quienes conocen mejor la situación del club, y no es para exagerar, lo dicen porque es la pura realidad. Han dejado bien claro que la única solución es un nuevo estadio para Vallecas -como nosotros también venimos apoyando desde el principio, desde el minuto uno-; no fuera de Vallecas, como algunos quieren hacer creer para criticarle; no en otro municipio, no en la periferia, el Rayo quiere y debe seguir en Vallecas. En este caso, lo que ha dicho el presidente del Rayo, que, aparte de un estadio moderno y digno de primera división, esté en el corazón del barrio y con una capacidad de por lo menos entre 25.000 y 30.000 personas para que quepan de aficionados con instalaciones seguras, accesibles y a la altura de una competición europea. Hay, nada más y nada menos, que cuarenta y dos campos con más capacidad que el actual de 14.000 que tiene el Rayo Vallecano, con lo que supone en pérdida ingresos y en poder competir con otros clubes del mismo rango, aunque no todos están en primera división ni juegan en Europa, y esto implica perder competitividad deportiva y económica, quedando relegado casi a un fútbol amateur si esto no se lleva a buen puerto.

También hay unos problemas de seguridad y de accesibilidad que persisten, sobre todo de seguridad; en otra ocasión ya lo hemos manifestado, las evacuaciones de las federaciones se dirigen al interior, como digo, del estadio, lo que genera riesgos. Y si el estadio ya es inseguro por dentro, los accesos son un absoluto desastre. El estadio de Vallecas está encajonado entre calles estrechas y aceras minúsculas. Los días de partido no se corta la circulación en la avenida de la Albufera ni en las calles aledañas; esto significa que miles de aficionados, familias enteras, niños, ancianos se agolpan en aceras diminutas, mientras los coches pasan a escasos centímetros. El otro día un aficionado estuvo a punto de ser atropellado; no es un caso aislado, cualquiera que vaya a Vallecas un día de partido lo sabe: la gente se acumula en las puertas, en los bares cercanos a la esquina y, mientras tanto, los vehículos siguen circulando. A ello se suman carencias gravísimas, como las aceras estrechas que he dicho, imposibles para una mayoría de aficionados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cutillas, vaya terminando, que ha consumido su tiempo.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: ¿Los diez minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Los cinco minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: ¡Ah, bueno!, pensaba que podían ser...

El Sr. **PRESIDENTE**: Son cinco.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, vale. Pensaba que podía hacerlo todo conjunto para que él me contestara. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra el señor director general de Deportes, el señor Tomé González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Me ha pasado a mí antes, no se preocupe. Gracias, presidente. Señor Cutillas, lo que usted ha contado -dice que discrepamos en esto- yo lo suscribo al 200 por ciento; excepto el tema de la seguridad. El estadio de Vallecas es seguro al cien por cien, o sea, tenga la total seguridad, nunca mejor dicho, de que el estadio de Vallecas es seguro. Obviamente, refrendo lo que usted dice, que el campo de Vallecas está como está, pero aquí hemos hablado muchas veces del convenio de cesión del estadio de Vallecas y de la parte que le corresponde a la Comunidad de Madrid, y sabe usted lo que le corresponde a cada uno. El día del Barça, creo que fue el primer partido de Liga. El primer partido de Liga, que previamente había sido el partido de vuelta de Europa, el campo estaba sucio, no lo habían limpiado; el día del partido de Europa, el primer partido de Europa, el campo estaba sucio, no lo habían limpiado. El último partido de Liga creo recordar, que fue a finales de mayo, no sé la fecha, el 25 de mayo o por ahí sería, pero entre el 23 de mayo y el primer partido de Europa y de Liga, el campo estaba sucio, no lo habían limpiado en tres meses. Pues normal que la gente se queje, o sea que suscribo al 200 por ciento sus palabras.

El tema de la seguridad de los aledaños del campo, como sabe, le corresponde a la Policía Nacional, o sea, Delegación del Gobierno y no a la Comunidad de Madrid, que, como sabe, no tiene policía regional.

En cuanto a lo que me pregunta sobre la ejecución de las obras y la mejora de instalaciones en el campo de fútbol del Rayo Vallecano, me voy a ceñir a la pregunta. Como sabe y como ha dicho, hemos subsanado las deficiencias de la ITE, que fue desfavorable, como bien dice. La ejecución es satisfactoria, no solamente se ha ejecutado lo que se nos pedía en la ITE para subsanar, sino que se han hecho algunas actuaciones más; se ha ejecutado en plazo y, lo que es más importante, que fue lo que hablamos con el club, la actividad del Rayo ha seguido, se pudieron jugar los últimos partidos de Liga y también se pudo jugar -era esto importantísimo para el club y para los aficionados- el partido de vuelta de Conference League en Vallecas. Con lo cual, estamos muy contentos de cómo han ido las obras de subsanación de la ITE. Aparte, como le digo, hemos renovado de forma integral las dos cubiertas, están reparadas las fachadas de avenida de la Albufera y de Arroyo del Olivar, y la fachada de Payaso Fofó, que es la que ven ustedes cuando vienen hacia la Asamblea, ha sido reacondicionada y, además, se va a hacer un gran mural de conmemoración de los cien años, que van a hacer las peñas del Rayo Vallecano en coordinación con la Comunidad de Madrid y el propio club. La gran jardinera de entrada, que era también un acceso que dificultaba muchísimo el tránsito, también en Payaso Fofó, como saben, había una jardinera gigante, también se ha sustituido para facilitar el acceso; además, en esta entrada de Payaso Fofó se ha puesto una plataforma salvaescaleras para las personas con movilidad reducida. En el interior se han reformado los aseos y en la zona de federaciones -boxeo, tenis de mesa ajedrez y villar- se han instalado nuevos sistemas de climatización y extracción y se han llevado a cabo mejoras de seguridad. Por cierto, los importes son con IVA incluido. Si quiere se los detallo; las obras de subsanación, 1.716.000, IVA incluido; los de la sustitución de puertas, 240, IVA incluido; la de la salida de exterior del estadio por calle Fofó, 41.500 IVA incluido; la renovación de aire, 7.800 IVA incluido, y el acondicionamiento y pintado de fachada de Payaso Fofó, 47.079 IVA incluido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Le agradecemos, una vez más, que nos haya visitado en esta Comisión de Turismo y Deporte. Pasamos al punto séptimo del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Pausa.*) Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, hoy sí, los señores portavoces se quedan, que tenemos Mesa. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 9 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid